

CONCURSO BUZÓN REAL

**CREA Y DISEÑA
EL BUZÓN DE LOS REYES MAGOS
Y CONSIGUE UN HINCHABLE PARA LA FIESTA DE TU COLE**

¿QUIENES PUEDEN PARTICIPAR?

TODAS LAS PERSONAS Y COLEGIOS DE LA PROVINCIA DE OURENSE.

¿CÓMO?

ENVIANDO LAS FOTOGRAFÍAS DE TU BUZÓN A CONCURSO@LAREGION.ES
O SUBIÉNDOLAS A LA NUESTRA WEB CONCURSOS.LAREGION.ES
NO TE OLVIDES DE TUS DATOS DE CONTACTO.

¿CUALES SON LOS REQUISITOS MÍNIMOS?

EL BUZÓN DEBERÁ TENER UNAS MEDIDAS MÍNIMAS DE 50CM DE ALTO X 50CM DE ANCHO.
EL RESTO LO DEJAMOS A TU IMAGINACIÓN.

¿QUÉ PUEDES CONSEGUIR?

LAS FOTOS DE LOS BUZONES GANADORES SERÁN PUBLICADAS EN **La Región**
Y UBICADOS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD DE OURENSE PARA RECOGER
LAS CARTAS DE TODOS LOS NIÑOS.
ADEMÁS CONSEGUIRÁS UNO DE ESTOS MAGNÍFICOS HINCHABLES PARA LA FIESTA DE TU COLE:

1º PREMIO



2º PREMIO



3º PREMIO



¿QUÉ FECHAS DEBES CONOCER?

13 DE DICIEMBRE: LÍMITE PARA ENVIAR LAS FOTOGRAFÍAS DE TU BUZÓN.
14 DE DICIEMBRE: SERÁN PUBLICADOS LOS GANADORES DEL CONCURSO,
ESA MISMA SEMANA UN EMPLEADO DE LA REGIÓN PASARÁ A RECOGER EL BUZÓN GANADOR.

MÁS INFORMACIÓN EN EL TELÉFONO: 988 604 076

Buzón
Real

La Región

COLABORA:



www.maisquebrincos.com



BASES

Objeto

La Región convoca el **Concurso Buzón Real 2016** para premiar los mejores buzones reales de los Reyes Magos. La participación en el presente concurso presupone:

La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.

La autorización, por parte del autor, para ubicar el buzón real en los principales lugares de la ciudad de Ourense y para publicar la fotografía del buzón tanto en la edición impresa como en la edición digital de La Región www.laregion.es

La autorización para incluir los datos personales del concursante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones comerciales o no de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y en su caso, cancelación, previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, mediante comunicación escrita.

Duración y ámbito

Entrarán en concurso las **fotografías de buzones reales recibidas antes de las 12:00 horas del jueves, 13 de diciembre de 2016. Cualquier fotografía recibida después de esa fecha quedará fuera de concurso.** La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este concurso se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas

Participantes

Podrán participar todas las personas y colegios de la provincia de Ourense

Mecánica del concurso

- ✓ Las fotografías deberán hacer referencia a la temática del concurso: el buzón real
- ✓ Se podrá participar enviando las fotografías:
 - Al correo electrónico: concurso@laregion.es
 - A través de whatsapp: 618 49 04 90
 - Subiéndolas a nuestra web: concursos.laregion.es

✓ Las fotografías deberán acompañarse de los siguientes datos: **nombre y apellidos de la persona o colegio que diseñó y realizó el buzón real y número de teléfono de contacto**, estos datos deben ser válidos (se contrastarán con el DNI, que se solicitará en caso de resultar premiado).

✓ **No se aceptarán propuestas recibidas a través** de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos solicitados.

Requisitos a cumplir por los participantes, así como por los buzones y fotografías

Quedarán fuera de concurso quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

- Requisitos a cumplir por los buzones y fotografías:
 - El buzón deberá tener un **tamaño mínimo de 0,50 m x 0,50 m**
 - Las fotografías deben ser originales (**reconociéndose el participante autor de la misma**), y su tamaño máximo no debe superar, en ningún caso, los 3MB de peso y deberá tener una calidad mínima de 300 p.p.p.
 - Quedarán fuera de concurso todas aquellos buzones que pudieran atentar contra el buen gusto, los que intenten hacer publicidad (explícita y/o encubierta), o no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

Límites y Autorizaciones:

- * No podrán participar en el concurso los empleados de La Región así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2º grado (inclusive) de los anteriores.
- * El premio será entregado al ganador previa presentación del DNI. La Región notificará al ganador el modo de recoger su premio, mediante correo electrónico, (remitido a la dirección facilitada por los participantes) o llamada telefónica.
- * Si el premiado fuese menor de edad o estuviese incapacitado, será necesario el consentimiento de sus padres o tutores para la aceptación del premio.
- * La Región no tiene obligación de enviar los premios a los domicilios de los ganadores, teniendo éstos que personarse a recogerlos

Descripción de los premios

Los buzones ganadores se elegirán del siguiente modo:

- **Jurado:** Un jurado designado por La Región elegirá los buzones ganadores en relación a la originalidad y/o estética sobre la temática propuesta. El fallo será inapelable.
- **Los buzones ganadores se publicarán en La Región y serán ubicados en diferentes puntos de la ciudad**

- Se otorgarán:
 - 1^{er} premio
 - 2^o premio
 - 3^{er} premio
- Los premios consistirán en un hinchable para la fiesta de los colegios ganadores

Cesión de derechos

La aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región del derecho de reproducción de la fotografías y buzones por parte del autor; derecho del que hará uso La Región conforme a la normativa vigente en la materia.